

# **Anuncio Específico de Adquisiciones**

## **Adquisición de un “PROBE STATION”**

**País: Perú**

**Nombre del Proyecto: "Ingeniería de estado cuántico en dispositivo tecnológico avanzado en forma capa delgada en una estación de sonda criogénica para la medida precisa no destructiva de sus propiedades de transporte eléctrico y magnético"**

**Título del Contrato: PE501086117-2023-PROCIENCIA-BM.**

**N° de referencia de la SDO: SDO-013-2024-UNMSM**

1. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha recibido financiamiento del **PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS- PROCIENCIA** como parte del Contrato de Préstamo N°9334-PE suscrito entre la República del Perú y El Banco Mundial, para solventar el costo del proyecto “Ingeniería de estado cuántico en dispositivo tecnológico avanzado en forma capa delgada en una estación de sonda criogénica para la medida precisa no destructiva de sus propiedades de transporte eléctrico y magnético”, y se propone utilizar parte de los fondos para efectuar los pagos estipulados en el contrato de la adquisición de un probe station.
2. La Universidad Nacional Mayor de San Marcos invita a los Licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres sellados para la adquisición de un “PROBE STATION”, que deberá ser instalado en el “Laboratorio de Cerámicos y Nanomateriales” de la Facultad de Ciencias Físicas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Ubicada en Av. Carlos Germán Amezaga #375, Cercado de Lima, provincia de Lima, departamento de Lima, con un período de entrega máximo de doscientos diez (210) días calendarios.
3. La licitación se llevará a cabo por medio de una adquisición competitiva con enfoque nacional en la que se utilice el método de Solicitud de Ofertas (SDO), conforme a lo previsto en las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios de Financiamiento para Proyectos de Inversión del Banco Mundial edición noviembre de 2020 (“Regulaciones de Adquisiciones”), y se encuentra abierta a todos los Licitantes elegibles, según se define en las Regulaciones de Adquisiciones.
4. Los Licitantes elegibles interesados podrán solicitar más información a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con el “Comité de Evaluación de Adquisiciones - CEA del Contrato N° PE501086117-2023-PROCIENCIA-BM” mediante un correo electrónico a [fvillegass@unmsm.edu.pe](mailto:fvillegass@unmsm.edu.pe) y consultar el Documento de Licitación en la página web <https://unmsm.edu.pe/concursos-publicos> y <https://prod2.seace.gob.pe>
5. Los Licitantes interesados podrán solicitar el Documento de Licitación en el idioma español, previa presentación de una solicitud por escrito dirigida a la dirección que figura más abajo-

6. Las Ofertas deberán dirigirse a la dirección que se indica más abajo a más tardar el día **16/10/2024** hasta 16:30 horas. No está permitida la presentación electrónica de la Oferta. Las Ofertas recibidas fuera del plazo establecido serán rechazadas. La apertura pública de las Ofertas se llevará a cabo ante la presencia de los representantes designados por los Licitantes y de cualquier otra persona que se encuentre presente en la dirección que figura más abajo el día **16/10/2024** a las 16:45 horas.
7. Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de Oferta.
8. Se llama la atención sobre las Regulaciones de Adquisiciones que requieren que el Prestatario divulgue información sobre la propiedad efectiva del adjudicatario, como parte de la Adjudicación de Contrato, utilizando el Formulario de Divulgación de la Propiedad Efectiva incluido en el Documento de Licitación.
9. La dirección a la que se hace referencia más arriba es la siguiente:  
Oficina de Abastecimiento de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.  
Presidente del Comité de Evaluación Dr. Fulgencio Villegas Silva  
Número de celular: 997271291  
Correo: fvillegass@unmsm.edu.pe  
Dirección del sitio web: <https://unmsm.edu.pe/concursos-publicos> y  
<https://prod2.seace.gob.pe>